

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

La Palma, nueve (9) de septiembre del dos mil veintiuno (2021).

**REF: VERBAL SUMARIO DE LANZAMIENTO POR OCUPACION DE HECHO DE
MARIA GLORIA ORTIZ DE MORENO contra YOLANDA CIFUENTES ORTIZ
RAD. No. 25-394-40-89-001-2021-00021-00.**

Visto el informe secretarial que antecede el Juzgado;

DISPONE

Incorpórese a las presentes diligencias el oficio ORIP/LP-207 de agosto 30 de 2021 y sus anexos, procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de la Palma Cundinamarca, mediante el cual comunica la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria No. 167-17212 y el mismo téngase en cuenta para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


GINA MARITZA MELO ABELLO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ESTADO

No 20 DE HOY 10 DE SEPT DE 2021

El Secretario:


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA